Registra tu garantía

¿Cómo puedes registrar tu garantía?
Dentro de la página Web: **www.bosch-home.es.** En la sección de mi cuenta Bosch podrás registrar fácilmente tus electrodomésticos.

¿Por qué es importante registrar tu garantía?
- Porque de esa forma la garantía quedará registrada a tu nombre.
- Porque nos ayudará a conocerte mejor.
- Porque sabremos exactamente el producto que tienes para ofrecerte un mejor servicio.

Servicios especiales Bosch:

902 245 255 24/7

2 años garantía reparaciones

Servicios adicionales Bosch:

Accesorios y Repuestos

Compra online de accesorios y repuestos originales (entrega rápida en 24 horas).

Manuales online

Descarga de manual de instrucciones online.

Localizador online

Buscador online de Servicios oficiales al cliente Bosch más cercanos.

Red de Servicios

La más amplia red de Servicios oficiales al cliente Bosch en todo el territorio nacional.

Todos los servicios online siempre disponibles en www.bosch-home.es

¿Quieres saber más? Entra en **www.bosch-home.es** y comprueba que, como en Bosch, en ningún sitio.

® BSH Electrodomésticos España, S.A. 2012
Parque Empresarial PLA-ZA
Ronda del Canal Imperial, 18-20. 50197 Zaragoza
www.bosch-home.es

100% Servicio.
100% Seguridad.
100% Bosch.

Documento de Garantía*.

* Sólo aplicable en España. Só aplicável em Espanha.

BOSCH
Innovación para tu vida

Nuestra garantía

Estimado Cliente:

Muchas gracias por haber adquirido un electrodoméstico de marca Bosch. Esperamos que nuestro producto te proporcione un excelente servicio durante mucho tiempo.

Como fabricantes y responsables del electrodoméstico que has adquirido, estamos convencidos de la excelente calidad del mismo, y esperamos que no tengas necesidad de ninguna intervención técnica durante mucho tiempo. Pero en el caso de necesitar una visita o un consejo de nuestra red de Servicios Oficiales, tanto dentro como fuera del período de garantía, estamos a tu entera disposición en el teléfono de asistencia al cliente Bosch en el **902 245 255,** o en **www.bosch-home.es.** En caso de necesitarlo, no dudes en preguntarnos. Recibe una cordial bienvenida como Cliente de la marca Bosch.

Condiciones de tu Garantía Comercial ofrecida por Bosch como fabricante

En el siguiente documento vas a encontrar descritas las condiciones de la garantía que dispones al haber adquirido un nuevo electrodoméstico de nuestra marca. Estas condiciones reúnen todos los derechos que tienes de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, así como la garantía y los derechos adicionales que la marca Bosch ofrece. Por otra parte, nos complace expresarte que estas condiciones de garantía que te ofrecemos como fabricantes son independientes de los derechos que tienes frente al vendedor derivados del contrato de compra-venta de tu electrodoméstico. Lee por favor este documento detenidamente, y si tienes alguna duda, llámanos.

¿Qué cubre tu garantía?

Nuestra empresa se compromete durante los 2 años siguientes desde la fecha de entrega del electrodoméstico a reparar sin cargo por tu parte cualquier avería o defecto del aparato, siempre que el mismo sea debido a un fallo de fabricación, o a un componente defectuoso del aparato que suponga la falta de conformidad del producto.

De este modo, durante el período de garantía, en caso de un fallo en el aparato, podrás elegir entre la reparación o la sustitución del producto, siempre que la opción elegida resulte objetivamente posible y no resulte económicamente desproporcionada. Para ello, se considerará desproporcionada la opción elegida, cuando suponga costes que no sean razonables, teniendo en cuenta el valor del producto, la escasa relevancia de la falta de conformidad o si la otra opción puede realizarse sin mayores inconvenientes para el usuario.

En el caso de que el aparato haya sido reparado pero continúe permaneciendo el defecto de fabricación que suponga la falta de conformidad del producto, podrás solicitar de nuevo, tanto la reparación como la sustitución, pudiendo optar por una rebaja del precio pagado, o bien la devolución total del importe de la compra de tu electrodoméstico. Pero de nuevo, la opción elegida no deberá ser en comparación con las otras alternativas ni económicamente desproporcionada, ni imposible de cumplir por alguna causa, todo ello de acuerdo a los términos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1 / 2007 de 16 de noviembre.

En caso de que tu electrodoméstico sea reemplazado por otro nuevo, el plazo de garantía se suspende temporalmente hasta la entrega del nuevo aparato, y dispondrás siempre como mínimo de un período de 6 meses de garantía desde la entrega, pero en ningún caso empieza un período nuevo de 2 años de garantía.

Por último ten en cuenta que mientras tu electrodoméstico está siendo reparado durante la garantía, se suspende temporalmente dicho plazo de garantía, y una vez recibas el aparato reparado dispondrás siempre como mínimo de 6 meses de garantía en la reparación.

¿Qué no cubre tu garantía?

Dado que la marca Bosch, como fabricante del electrodoméstico, no puede hacerse responsable de ciertos aspectos de tu aparato ajenos a nuestra actividad, hay ciertas averías y daños que no puede cubrir esta garantía.
En el libro de instrucciones se explican todas las recomendaciones para la instalación y uso del electrodoméstico y para la obtención del máximo rendimiento del mismo. Realiza, por favor, las comprobaciones que ahí se expresan dado que, salvo error por nuestra parte en dicho libro de instrucciones, cualquier daño provocado por una mala instalación o por un mal uso no podrá ser recogido por esta garantía. Por esta razón, es muy importante que leas el libro de instrucciones, y en caso de duda, llama al **902 245 255.**

Esta garantía no recoge la solución de aquellas averías producidas por causas ajenas al diseño o fabricación del aparato (por ejemplo, fallos en el suministro eléctrico), o que estén originadas por un uso indebido o no doméstico del mismo (como usos en establecimientos públicos o en actividades profesionales).

Asimismo la garantía no se aplica si los defectos en el aparato han sido causados por daños durante el transporte no atribuibles al fabricante (por ejemplo, daños en puertas, abolladuras, cristales rotos durante el transporte,...), así como por instalaciones o montajes incorrectos, o por una mala conservación del electrodoméstico. De igual forma, no están cubiertas aquellas piezas afectadas por el desgaste normal del aparato como tubos, gomas,... cuyo desgaste forme parte del mantenimiento normal del aparato.

Asimismo, la garantía se anularía si las reparaciones son realizadas o si el aparato es abierto o manipulado por personas no autorizadas por el fabricante; o si se reemplazan o se utilizan piezas adicionales o accesorios que no sean originales del fabricante.

La garantía no cubre las averías o daños causados por efectos químicos o electroquímicos del agua o por el contacto con sustancias inapropiadas, o debido a condiciones generales ambientales anómalas ni, en definitiva a las causadas por la utilización del aparato fuera de lo señalado en el manual de instrucciones.

Por último, la garantía no es aplicable a piezas frágiles de cristal, cristal vitrocerámico, plásticos, manetas, puertas o bombillas cuando su fallo o rotura no sea atribuible a un defecto de fabricación.

Importante

Para tener derecho a esta garantía es imprescindible acreditar ante el Servicio Oficial de Bosch la fecha de recepción del aparato por tu parte. Para esto, solamente es necesario mostrar la FACTURA DE COMPRA o TIQUET DE COMPRA, o el albarán de entrega del aparato si este último fuera de fecha posterior a la factura o tíquet.

Guarda, por tanto, la factura o tíquet de compra. Todos nuestros técnicos van provistos del correspondiente carnet avalado por ANFEL (Asociación Nacional de Fabricantes de Electrodomésticos) que les acredita como Servicio Oficial del Fabricante. Exige su identificación.

Esta garantía se aplica a aparatos comprados en España. Estas condiciones de garantía también se aplicarán a aparatos trasladados fuera de España, si poseen los requisitos técnicos (tales como voltaje, frecuencia, tipo de gas, etc.) del correspondiente país y son adecuados para las condiciones climáticas y medioambientales y donde Bosch tenga un centro de servicio técnico autorizado en el país. Para aparatos comprados fuera de España se aplicarán las condiciones de garantía emitidas por nuestro representante en el país respectivo. También, en este caso, deben cumplir los requisitos técnicos de España y ser adecuados a las condiciones climáticas y medioambientales del país.

Estas condiciones corresponden a la garantía mínima que te ofrece el fabricante y no interfieren con alguna otra garantía que tengas contratada y que mejore estas condiciones. Para resolver cualquier duda sobre tu nuevo electrodoméstico, o para ver si hay disponible alguna póliza de ampliación de garantía, llama al teléfono **902 245 255**
o bien visítanos en **www.bosch-home.es**

Te recordamos que el Servicio Oficial Bosch estará a tu disposición una vez que la garantía haya expirado, pues posee la formación, medios y repuestos adecuados para reparar nuestros electrodomésticos con la máxima garantía.

A efectos de necesitar una comunicación legal con Bosch como fabricante de este electrodoméstico, debes dirigirte a:

BSH Electrodomésticos España S.A.,
C/ Itaroa 1, 31.620 Huarte, Navarra.
CIF A28893550.

Muchas gracias de nuevo por haber adquirido un electrodoméstico Bosch y esperamos que lo disfrutes por mucho tiempo.

Servicio Oficial Bosch.

Teléfono único nacional

Oficinas Centrales Servicio Oficial Bosch
Polígono Malpica, Calle D, parcela 96ª 50016 Zaragoza

902 245 255**

En nuestra red de servicio oficial Bosch disponemos de la tecnología más avanzada, y del equipo de profesionales que conocen más a fondo tus electrodomésticos. Nosotros diseñamos pieza a pieza y, por eso, sólo nosotros somos capaces de conseguir que tu Bosch funcione siempre a la perfección.

Siempre contigo

Bosch te proporciona atención personalizada 24 horas, 7 días a la semana, para que tu electrodoméstico Bosch funcione siempre a pleno rendimiento.

Cobertura Nacional

ÁLAVA
ALBACETE
ALICANTE
ALMERÍA
ANDORRA
ASTURIAS
ÁVILA
BADAJOZ
BALEARES
BARCELONA
BURGOS
CÁCERES
CÁDIZ
CANTABRIA
CASTELLÓN
CEUTA
CIUDAD REAL
CÓRDOBA
CUENCA
GERONA
GRANADA
GUADALAJARA
GUIPUZCOA
HUELVA
HUESCA
JAEN
LA CORUÑA
LA RIOJA
LAS PALMAS
LEÓN
LÉRIDA
LUGO
MADRID
MÁLAGA
MELILLA
MURCIA
NAVARRA
OURENSE
PALENCIA
PONTEVEDRA
S.C. TENERIFE
SALAMANCA
SEGOVIA
SEVILLA
SORIA
TARRAGONA
TERUEL
TOLEDO
VALENCIA
VALLADOLID
VIZCAYA
ZAMORA
ZARAGOZA

Localiza tu Servicio Oficial Bosch

En la página web de Bosch www.bosch-home.es tienes un localizador para encontrar rápidamente tu centro de asistencia más cercana.

****Teléfono fijo 976 305713**